

Declaración Oral Oidhaco para Sesión 39 – Consejo de DDHH

Item 6 – 20-21 Septiembre

Señor Presidente,

A pesar de numerosas recomendaciones sobre la situación alarmante de agresiones y asesinatos contra personas defensoras de derechos humanos, la emergencia no ha disminuido. El nuevo Gobierno firmó un nuevo Pacto por la Vida para su protección, pero no se deben crear nuevos mecanismos de protección, sino mejorar el funcionamiento y la implementación de los existentes: los mecanismos en el Acuerdo de Paz, los decretos sobre protección colectiva, el enfoque de la Unidad Especial de Investigación en investigar los autores intelectuales y la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.

La mejor garantía para los derechos humanos es la implementación eficiente e integral del Acuerdo de Paz con las Farc-Ep y la continuidad del proceso de paz con el ELN. (Saludamos este compromiso voluntario del Estado). Enfatizamos la importancia de brindar todo el respaldo político y financiero a los mecanismos del sistema de justicia transicional: la Jurisdicción Especial para la Paz, la Unidad de Búsqueda para Personas dadas por Desaparecidas y la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad.

Son preocupantes las recientes declaraciones del Ministro de Defensa Botero que señalan indiscriminadamente y sin sustento a la protesta social de ser financiada por delincuentes. Insistimos en el respeto al derecho de la libre manifestación y en el fortalecimiento de espacios existentes de diálogo con la sociedad civil. Será importante la creación de un mecanismo tripartito de seguimiento a las recomendaciones de este Exámen Periodico Universal.

Gracias Presidente